

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.553

Tres ediciones

Madrid, Lunes 24 de Mayo 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Un decreto sobre destinos y la inscripción de nacimientos

Se ha publicado un Real decreto sobre provisión de destinos de jefes y oficiales. Se modifica en él algunos de los preceptos del Real decreto de 31 de enero último, que han presentado dificultades en la práctica para su aplicación.

Los efectos de la antigüedad de petición—dice—no parecen alcanzar en la medida conveniente, ni pueden traducirse en beneficios positivos para la mayoría de los Cuerpos, en los que, siendo sus destinos de carácter individual, han de aplicarse sucesivamente los turnos correspondientes; no llegando el de la referida antigüedad de petición hasta transcurrido un plazo de tal duración que no permite disfrutar de aquel beneficio a la mayor parte de sus individuos. En cambio, la antigüedad en los empleos, que en todo momento se ha reconocido como derecho intangible, constituye una norma de suma equidad que permite unificar las condiciones de todo el personal del Ejército y asegurar a cada cual la obtención, en plazo más o menos largo, del destino que pueda convenirle.

No concurriendo en los territorios de Baleares y Canarias las circunstancias extraordinarias que ocasiona nuestra acción en Marruecos, no parece natural continuar rigiéndose la provisión de destinos en dichas islas por los preceptos que regulan los del Ejército de África, sometido a riesgos y penalidades que no se ofrecen en aquellos territorios, en los cuales se sirve en condiciones análogas a las de la Península. Es llegado, pues, el caso de considerarlos incluidos en las disposiciones que rijan para la misma.

Suprimido, por las razones anteriormente expuestas, el turno de antigüedad de petición, carece de objeto la publicación de las peticiones de destinos, que, formuladas y cursadas reglamentariamente, habrán de tenerse siempre presente en las propuestas sucesivas.

El artículo 1.º del Real decreto, dice así: «Se proveerán por riguroso turno de antigüedad sin defectos, en todos los empleos de coronel al alférez, ambos inclusive, y en sus asimilados, cuantas vacantes de destinos ocurran en las diversas Armas y Cuerpos del Ejército de la Península, Baleares y Canarias, siempre que no figuren en las excepciones que más adelante se detallan y se soliciten con arreglo a los preceptos consignados en este decreto.

Para la provisión de destinos vacantes en el Cuerpo de Intendencia se entenderá derogada la Real orden circular de 3 de junio de 1914, que señala plazos de permanencia a los jefes y oficiales de dicho Cuerpo en determinados destinos. Los que en la actualidad los desempeñen y hubieran sido nombrados para los mismos con anterioridad al mes de febrero último, cesarán al cumplir los tres años a contar de la fecha en que fueron designados para dichos destinos, pasando a cubrir, durante un año, otros que no sean de gestión, a cuyo efecto se atenderá a las reglas establecidas para la provisión de cargos vacantes, y una vez cumplido el año podrán optar a todos los de su empleo, tanto en la Península, Baleares y Canarias como en África. Los que lleven menos de un año desde que cesaron en destinos de gestión no podrán optar a otro de igual clase hasta haberlo cumplido, entendiéndose que no se comprenden entre los de gestión a los de transportes.

Para el Cuerpo de Intervención queda derogada la Real orden de 29 de octubre de 1917, que señalaba un plazo de tres años en la intervención de ciertos destinos. Los que los sirven en la actualidad, cesarán en ellos al cumplir los tres años de permanencia, y los que los obtengan en lo sucesivo no se sujetarán a dicho plazo.»

El artículo 2.º concede derecho preferente para ocupar destinos a los laureados con la Cruz de San Fernando, y añade que a los jefes y oficiales que hayan permutado o permuten por otra recompensa algún empleo, se les considerará para la opción a destino durante toda su carrera como si ocuparan en la escala el puesto que les correspondiera de haber aceptado el ascenso.

Se designarán por el ministro de la Guerra, a propuesta de quien corresponda con arreglo a lo legislado, previo concurso de méritos determinados en la forma que se indica más adelante, el personal que haya de cubrir vacantes en los centros y dependencias que ya citaba el anterior Real decreto.

Se dispone, por último, que las papeletas promovidas hasta la fecha y que no hayan sido anuladas por cualquier causa, continuarán en vigor.

Era corruptela, constante, extendida por diversos Juzgados municipales, la de exigir para la inscripción de los nacimientos, declaraciones escritas en sustitución de la obligación clara y terminante prescrita en el art. 45 de la ley del Registro civil, de la presentación del recién nacido, como base del acta, la declaración «invoce» de la persona obligada a hacerla.

Claro está que tal proceder de los jueces municipales se fundaba en una equivocada interpretación del art. 328 del Código civil, interpretación que dio lugar, como no podía ser por menos, a diversas reclamaciones y quejas de las que hubo de tener rápida noticia la Dirección general de los Registros. Su titular D. Julio Fournier obró con la rapidez que le caracteriza y de Real orden comunicada por el ministro del ramo, se ha dirigido a los jueces de primera instancia, a fin de que en las visitas semestrales que giran a los Juzgados municipales, prohiban que los encargados de los Registros civiles admitan y menos aún exijan el público las declaraciones escritas de referencia, por ir las mismas contra los principios fundamentales del registro civil: la rapidez, la sencillez y la gratuidad.

Queda, pues, claramente resuelta la cuestión de la inscripción de los nacimientos, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley del Registro y Código civil, bastará para realizarla que sin necesidad de ser presentado el recién nacido, hagan la declaración el padre, la madre, el pariente más próximo, el facultativo, partera u otra persona que lo haya presenciado, o los jefes de los establecimientos públicos en que el alumbramiento haya ocurrido.

Agobios de original nos habían impedido ocuparnos de esta interesante resolución hasta hoy, en que al hacerla, hemos de aplaudirla sin reservas ya que la misma vuelve por los prestigios de la ley erróneamente aplaudida, armonizando su espíritu y letra en la forma procedente.

Conflictos sociales

La situación en Valencia

VALENCIA 24.—Durante toda la tarde de ayer se acentuaron los rumores de huelga general para hoy sábado.

El Comité obrero había circulado órdenes a los delegados de los oficios de los distintos ramos para que se cumpliera el acuerdo.

Lo propio se encargó a los dependientes de comercio.

En el muelle, ante la posibilidad de que estallara el conflicto, se reunieron los consignatarios y caballeros y conferenciaron con los representantes de las Sociedades obreras, con el fin de indicarle la conveniencia de que trabajaran por la noche para dejar listos los buques que están cargando mercancías, a fin de que pudieran zarpar hoy.

Los obreros accedieron, durante el trabajo hasta media noche.

Las autoridades, por su parte, en vista de las noticias que les habían dado, convinieron las medidas que habían de adoptarse ante la situación.

Así las cosas, me consta que a última hora de la tarde ha cambiado la situación, puesto que la huelga se ha aplazado hasta el lunes.

Este acuerdo ha sido transmitido a los delegados obreros, para que lo comunicaran a sus representantes.

No sería difícil que ese aplazamiento motivara una resolución de las autoridades respecto a los detenidos en la cárcel por los pasados sucesos.

De todos modos, la situación es poco tranquilizadora.

Por lo que respecta a los presos, siguen negándose a tomar alimento. Algunos de ellos han enfermado, y sólo uno ha abandonado la actitud en que se había colocado y ha admitido el rancho. Los demás detenidos le han calificado de esquirol.

El gobernador ha hecho las siguientes manifestaciones:

«He leído las censuras que algunos periódicos me dirigen por la cuestión del juego. Yo respeto las opiniones de esos periódicos. El derecho de crítica y censura es libre, y lo acato; pero al llegar aquí me encuentro con un estado de cosas planteado por mí antes, que yo he de respetar.»

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el gobernador que los presos que han planteado la «huelga del hambre» continuaban negándose a comer.

Dijo que el actual movimiento societario obedece a una consigna internacional.

Añadió que en el asunto de la «huelga del hambre» intervienen el presidente de la Audiencia y el inspector de Prisiones señor Mur.

Respecto a los rumores de huelga, manifestó que nada había ocurrido hoy, y que la tranquilidad era completa.

Establecimientos asaltados en Béjar
BEJAR 24.—La carestía de las subsistencias ha provocado graves conflictos.

En la plaza de la Corredera se reunieron nutridos grupos de obreros y mujeres, exigiendo que se abaraten los artículos de primera necesidad.

Se formó una imponente manifestación. Se cerraron las tiendas y fueron asaltados varios establecimientos, llevándose los géneros.

El alcalde arengó a la multitud, rogando que se apaciguaran y prometiendo que serían atendidas sus justas demandas.

En el Parque, donde había tropas de Infantería, sonaron varios disparos, produciéndose gran alarma.

El concejal socialista de Valladolid Vir-

gilio Garrote aconsejó que se tuviese gran energía.

Se espera la solución del Ayuntamiento para atender las peticiones del pueblo, dispuesto a exigir con energía que se abaraten las subsistencias.

Los mineros de Peñaroya

CORDOBA 24.—Es inexacta la noticia aparecida en la Prensa y que da como resuelta la huelga de obreros mineros de Peñaroya.

Algunos obreros entran al trabajo. La mayoría se abstiene, por temor a las coacciones.

En las cuencas mineras de Epíel y Soldado se ha reanudado el trabajo con el personal completo.

Se hace la producción normal, y se han retirado las fuerzas allí destacadas, por innecesarias.

Los campesinos

TOLEDO 24.—Los segadores de Bargas piden 18 pesetas por cada fanega de siembra. Los patronos ofrecen 16.

También en Fuensalida se planteó la huelga, y la siega se efectúa por medio de máquinas.

Concentróse la Benemérita

Las huertas de Sevilla

SEVILLA 24.—Los trabajadores de los muelles han reanudado hoy sus tareas. Siguen las huelgas de albañiles, metalúrgicos y carpinteros, sin incidentes de cuantía.

Las noticias de la provincia recibidas hoy en el Gobierno civil son las siguientes:

En Alcolea del Río se ha solucionado la huelga, llegando a un acuerdo patronos y obreros.

En Gerena, también. Allí ha detenido la Guardia civil al agitador Roque García Márquez, que iba recorriendo varios pueblos.

Se le ocuparon folletos y proclamas anarquistas. Está reclamado por varios Juzgados.

En Montellano han celebrado un mitin los huelguistas y han acordado persistir.

En Arahal sigue en el mismo estado la huelga.

En Las Cabezas, cuando parecía que se iba a llegar a un acuerdo, los obreros exigen que se supriman las máquinas agrícolas.

El alcalde, ante el temor de desórdenes, ha pedido fuerzas.

En Paradas han sido detenidos tres agitadores forasteros que excitaban a los trabajadores y les repartían hojas anarquistas.

En el momento de la detención promovieron un gran escándalo para provocar la intervención popular.

El precio de la carne

BILBAO 24.—Los tabajeros han anunciado que el lunes próximo suspenderán el sacrificio y la venta de carnes, como protesta contra la nueva tarifa impuesta por la Junta de Subsistencias.

El alcalde ha dicho que está dispuesto a incautarse de todas las carnicerías y a establecer despachos por cuenta del Municipio.

Además retirará las patentes a los matarifes.

Los albañiles a la huelga

El gremio de construcción

La Federación Madrileña de los Gremios de Construcción, nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«La Federación Patronal Madrileña, se ha visto sorprendida en el día de hoy con un oficio conminatorio de una Comisión de la Sociedad de obreros albañiles El Trabajo, anunciando que si por todo el día de mañana sábado hasta las ocho de la noche, no tienen una contestación favorable a todas sus peticiones, no volverán al trabajo el próximo lunes, quedando planteada de tal suerte la huelga del ramo.

Interesa hacer constar para que la opinión forme juicio acerca del conflicto que se avecina, que el pasado día 19, en una entrevista celebrada en el domicilio de la Federación con una Comisión de la Sociedad obrera, se manifestó a la misma que para dar una contestación definitiva y razonada a sus peticiones, era preciso ante todo consultar a elementos tan interesados en la construcción como la Sociedad Central de Arquitectos y la Cámara de la Propiedad, llamadas no sólo a dar su parecer sino a intervenir en cualquier negociación que en definitiva ha de traducirse en nuevo y mayor encarecimiento de las obras, ofreciendo, no obstante, dar aquella contestación antes del sábado día 29 del actual.

La precipitación con que la Sociedad obrera promueve la huelga, hace pensar que su único propósito es aumentar con un nuevo conflicto la perturbación creada estos días y que no son mejoras económicas lo que se persigue, sino otros fines distintos.

Conste, pues, que la responsabilidad de lo que pueda ocurrir a consecuencia del nuevo conflicto planteado por la Casa del Pueblo, no incumbe más que a sus directores, y que la huelga es tanto más injustificada cuanto que bien recientemente, a raíz del último «lock-out» del ramo de construcción, se hicieron cuantas concesiones eran posibles, y al parecer entendieron suficientes los obreros, sin que en las pocas semanas desdencientes transcurridas hayan variado las condiciones de la vida ni las del trabajo, en forma tal, que justifique la huelga planteada con veinticuatro horas de anticipación.—Madrid, 21 de mayo 1920.»

EN BARCELONA

Hacia la huelga general

BARCELONA 21.—Esta mañana se ha clarado la huelga del ramo textil, abandonando el trabajo los obreros de todas las fábricas.

La huelga, que ha sido secundada por el ramo de construcción y otros, amenaza extenderse rápidamente a otros oficios, como protesta por no ponerse inmediatamente en libertad a los detenidos por delitos sociales.

En la Cárcel continúa la huelga del hambre.

Una manifestación, compuesta de unas 3.000 mujeres, llevando carteles pidiendo la libertad de los detenidos, se presentó frente a la Cárcel, viéndose la Policía obligada a dar una carga, de la que resultaron cinco mujeres contusas.

La manifestación se rehizo intentando dirigirse al Gobierno civil, pero en la plaza de Colón les salió al paso la fuerza pública que la disolvió.

A las cinco de la tarde se prepara otra manifestación obrera con igual fin, notándose la formación de grupos de obreros que son disueltos por la fuerza pública.

En las ramblas se han adoptado grandísimas precauciones.

Circula con gran insistencia el rumor de que se declarará la huelga general.

Un telegrama de la Unión Monárquica

BARCELONA 21.—La Unión Monárquica Nacional ha dirigido al Ayuntamiento de Zaragoza un telegrama de felicitación por el homenaje que dicho Ayuntamiento dirigió al presidente de la Mancomunidad protestando enérgicamente contra los actos antipatrióticos realizados por los catalanistas.

El telegrama de la Unión Monárquica está redactado en términos durísimos para la Mancomunidad catalana.

Manifestación de mujeres.—Dice el gobernador.—El paro se extiende.—Termina la huelga del hombre.

BARCELONA 24.—Una manifestación formada casi exclusivamente por mujeres intentó entrar ayer en el Gobierno civil para hablar con el gobernador; pero la Policía disolvió el grupo antes de que llegara al Gobierno civil, en donde el gobernador interino esperaba recibir a una Comisión de las manifestantes. Algunas de ellas lograron ver al secretario del Gobierno.

A medida que avanzaba el día el paro se hizo más extenso. Grupos de obreros y obreras recorrieron las fábricas y los talleres, invitando a todos a cesar en el trabajo.

A primera hora de la tarde numerosos grupos de obreros de ambos sexos cruzaron por la plaza de Cataluña, las Ramblas y otras vías céntricas, en donde la Policía había adoptado grandes precauciones; no sucedió incidente alguno digno de mención.

Un grupo de huelguistas se detuvo en la plaza de Cataluña, y la fuerza pública le obligó a disolverse.

Los manifestantes se corrieron por los paseos de Colón y de la Aduana, estacionándose frente al edificio del Gobierno civil. Varias parejas penetraron en el paseo de la Aduana y dispersaron a los manifestantes.

A las seis de la tarde una Comisión de obreros conferenció con el gobernador, expresándole su deseo respecto a los detenidos gubernativamente.

A las seis de la tarde, en el expreso de Valencia, ha llegado ayer al gobernador civil, Sr. Maestre, a quien esperaban el vicepresidente de la Audiencia, el gobernador interino, el secretario del Gobierno, el jefe de Policía, los coroneles de la Guardia civil, el teniente coronel de Seguridad y oficiales de los Cuerpos de Seguridad y Guardia civil, más algunos amigos particulares.

El conde de Salvatierra tomó inmediatamente de su llegada posesión del mando.

A la hora de costumbre recibió a los periodistas, y después de saludarles les dijo que, a poco de llegar, le había comunicado el director de la prisión celular que los

presos habían desistido de continuar sin comer, y que a las cinco y media, hora a la que se les pasó el rancho, comieron todos.

Agregó que habían circulado por las galerías de la prisión unas hojas aconsejando a los presos que desistieran de su actitud, y que sin duda es a la orden que se daba en tales hojas a lo que ha obedecido el cambio de actitud de los detenidos.

Respecto a la huelga general que se anuncia para mañana, dijo que carecía de noticias; pero que confiaba en que no sucedería nada.

Añadió que había leído en varios periódicos, entre ellos *El Sol*, que eran 900 los presos gubernativamente.

«Es una equivocación—dijo—, y es conveniente que se rectifique. Los presos gubernativos son exactamente 286.

Los periodistas hicieron observar al gobernador que había sido el propio ministro de la Gobernación quien diera la cifra a los periodistas de Madrid, y el Sr. Maestre contestó que lo ocurrido, probablemente, habría sido que el ministro pidió informes a la Dirección de Prisiones, y de allí le facilitaron el número total de presos, que son 900 y pico.

Los presos gubernativos no son más que 286, y tampoco es cierto que fuera 4.000 el número de los detenidos anteriormente, como se ha dicho.

El gobernador ha desmentido que el ministro haya dado órdenes a este Gobierno civil para poner en libertad a los presos de referencia.

Afirmó que no se había recibido orden en tal sentido y que su relación con el Ministerio, hasta ahora, se ha reducido al diario cambio de impresiones.

El Sr. Maestre se mostró con los periodistas muy optimista y confiado en que no sucedería nada desagradable.

Ayer, como ya comunicamos, se declararon en huelga, atendiendo las órdenes de la Confederación General del Trabajo, los obreros y obreras del Arte textil y simultáneamente los metalúrgicos.

El lunes no trabajarán los ramos de elaborar madera, vidrieros y otros, y en caso de no estar resuelta la libertad de los presos gubernativos la huelga será general.

Los presos gubernativos por cuestiones sociales, han dirigido a la opinión el siguiente manifiesto:

«A la opinión pública

Victimas de una represión ineficaz, centenares de trabajadores hemos sido privados de libertad y sometidos a un régimen rigurosísimo.

Ninguna acusación pesa sobre nosotros. Se intentó incoarnos procesos, se realizaron minuciosas investigaciones judiciales, practicáronse registros policíacos; pero, convencidos de nuestra inocencia, los jueces decretaron nuestra libertad. Sin embargo, seguimos detenidos en virtud del uso y del abuso que de las facultades que la suspensión de garantías le concede ha hecho el gobernador civil señor conde de Salvatierra.

Llevamos, como mínimo cuatro meses de detención. Buen número de compañeros llevan cinco y seis. La opinión pública dirá si es justo que este estado de cosas continúe, y si está dispuesta a tolerar en silencio por más tiempo la injusticia de que somos víctimas.

Nosotros, no. No lo toleraremos resignadamente ni un día más. A partir del próximo miércoles, día 19, declaramos la huelga del hambre; nos negaremos a tomar ninguna clase de alimentos, a comunicar y a salir de paseo. Y persistiremos, inquebrantablemente en esa actitud hasta que se nos abran las puertas de la cárcel y se nos reintegre a la vida civil.

Prisión Celular de Barcelona, 17 de mayo de 1920.—Los presos gubernativos por cuestiones sociales.»

A causa de la huelga del hambre, que termino esta tarde, esta mañana han sido conducidos de la segunda galería de aglomeración de la cárcel a cuatro obreros presos gubernativamente, que estaban casi exánimes.

Huelgas en Francia

Discursos de Trocquer y Millerand

PARIS 24.—Cámara de los Diputados. Continúa el debate sobre la huelga.

El diputado socialista unificado por París, Sr. Bracke, dice que el Gobierno ejerció presión sobre los alumnos de las grandes escuelas industriales para que sustituyesen a los huelguistas.

El ministro de Obras Públicas, Sr. Le Trocquer, sube a la tribuna.

Empieza protestando contra que los directores de la Confederación General del Trabajo hayan dicho que eran ellos los que le habrían obligado a presentar al Parlamento el proyecto de reorganización ferroviaria que presentó estos días.

«Ese proyecto añade el ministro—hace ya tiempo que lo había anunciado yo en esta Cámara.»

Seguidamente da lectura a una carta de la Confederación General del Trabajo, en la que ésta eludía la invitación que le hacía el ministro para estudiar con él el proyecto de reorganización ferroviaria; y lue-

go dice que el Sr. Jouhaux, en un artículo, daba a entender que la Confederación General del Trabajo quería que el Gobierno aceptara su proyecto a ojos cerrados, lo cual no puede ser porque la entidad que puede decidir en definitiva es el Parlamento.

El Sr. Le Trocquer hace grandes elogios de los ferroviarios del Este y del Norte, merced a cuya actitud fracasó desde el primer día la huelga.

Extrañase el ministro de que los oradores socialistas presenten a los huelguistas como modelos de cordura y prudencia, cuando es sabido que se han ejercido grandes violencias y coacciones contra los ferroviarios que querían seguir trabajando.

Elogia también a todos los ferroviarios que permanecieron fieles en sus puestos, y expresa la gratitud que merecen al Gobierno, así como los voluntarios que prestaron servicios en sustitución de los huelguistas.

«Orgullosos estamos—termina diciendo—porque disfrutamos de la confianza de los ferroviarios para dentro de la ley, llegar al logro de sus reivindicaciones materiales y morales.»

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.
CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rámbula del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quiros, 60 Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Fior Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SECURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Victoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Empezando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vice para Rio Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Cañarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pesajeras, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos ellos ya poseen telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo; servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el

Fisan

su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS
DIRECCION: RYALIA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

Pastillas BONALDI

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUNEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Paso a la Salud

PURGEN



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. Oficinas, Caballeros de Gracia, 60



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos. No puede soporarios.

FABR. 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRON

Laboratorio de Parasitología general del DR. P. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIGNAULT & C^o - BIGAUD & CHAPOTEAUT)
6, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS
COLERA, DIFTERIA, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin dolor, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuando las tomará.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

La huelga de panaderos

NOTICIAS

Compañía de Explotación de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España. Establecidas en la estación de las Delicias, serán de siete de la mañana a una de la tarde, y las de caja, de ocho a doce.

El servicio de aviación.
A las cinco y media de la mañana se elevó en Zeluán el «Hawiland número 8», tripulado por capitanes Fernández Mulero y Bada, con 15 bombas de 3,50 kilogramos. Duró el vuelo una hora y 22 minutos y en él arrojaron los proyectiles sobre el poblado de Istiuen.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

A las once y media da principio la sesión extraordinaria.
El señor conde de Limpías, que la preside, hace una historia detallada de los antecedentes y del planteamiento del conflicto.

Significa que ayer se elaboraron 200.000 kilos de pan, y hoy por la mañana cerca de 150.000.

Los Sres Noguera y Marcos formulan varias observaciones.
El Sr. Cordero dice que no se puede engañar a las gentes con notas optimistas que no responden a la realidad.

Agrega que en la reunión del Gobierno civil dijo el señor marqués de Grijalba que el único responsable del conflicto era el gerente de La Fortuna.

Determina la singularidad de no haberse procedido contra éste, y si, en cambio, contra la organización obrera y el, cuya familia vino invadido su domicilio esta mañana por la Policía.

Censura duramente al gobernador por el abandono de sus deberes que ha mostrado en la presente ocasión, y encomia la serenidad con que han venido procediendo las organizaciones socialistas.

Alude a los machisvelismos del comisario de Abastos y al propósito que existe de encarecer el pan, de lo que es muestra la subida enorme experimentada en el precio de las harinas.

Afirma que la clase de harinas que se facilita es detestable, y que por los defectos de cocción que se advierten, determinan que la calidad del pan que se vende sea intensamente perjudicial para la salud del vecindario.

Protesta de que el Gobierno pretenda dar una sensación de rigor que no se aviene con la cordura que se impone tener en tan críticos momentos.

Glosa las manifestaciones del gobernador para deducir que no se resolverá el conflicto si no es solucionándose la huelga planteada.

El Sr. García Revenga recuerda que anteayer consiguió su energía protesta por no haberse impedido el conflicto por el Gobierno, así como del engaño de que se había hecho objeto al vecindario en el bando publicado por el gobernador.

Agrega que en el distrito de Chamberí en que ejerce sus funciones hay escasas disponibilidades de pan, declinando la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el caldo.

El Sr. García Cernuda califica de inícuo el estado a que se ha llegado, privándose de pan sobre todo a las mujeres y niños.

El Sr. Nicolí se lamenta de las actitudes de los socialistas.

El Sr. Alvarez Arranz expone su criterio acerca de la inutilidad de estas sesiones y censura a los socialistas.

El señor marqués de Villabragima deduce de la exposición de hechos del Sr. Cordero, grandes disparidades de criterio entre el mismo y el alcalde, que importa esclarecer.

Determina la proceia de que se signifique si es o no problema municipal la organización de la producción y reparto de pan, para en su caso afirmativo tomar las medidas precisas.

Si a juicio de la Alcaldía la huelga está separada en concreto de todo carácter municipal, el alcalde no tenía para qué pedir al teniente de la fuerza pública, para determinación de una labor que no tenía que desarrollarse.

Por otro lado existe una indicación interesante sobre la actuación del gobernador. Crean el alcalde y los tenientes de alcalde, que continuando el gobernador asumiera la dirección del conflicto, se puede resolver el problema de la distribución de los obreros?

Requiere al Sr. Cordero para que afirmé la huelga de panaderos se hubiera terminado instantáneamente resolución del conflicto de La Fortuna, juzgando difícil se lo sea una contención categórica.

A continuación se ocupa extensamente del problema del pan en Madrid. Manifiesta que aparte de causas y consecuencias, hay una cuestión culminante y es la de que no puede exigirse a nadie estar sometido a una persecución sistemática de todos los tenientes de alcalde, como los tahoneros por vender pan frito de peso, cuando a todos consta la no efectividad de las tasas de trigo y harinas.

No puede exigirse esto, por tanto, siendo responsables las autoridades de tal estado de cosas, y por ello, los fabricantes de pan ahora, lejos de ayudar con eficacia a la solución de la huelga, contribuyen a que continúe.

Encomia la necesidad de que el alcalde, como miembro de la Junta de Subsistencias, dicte algún régimen de modificación de tasas, estableciendo una solución de favor para las clases más necesitadas de la corte.

Juzga, por último, absurdo que se intente resolver la huelga no encarcelándose el pan.

Los señores conde de Limpías y Cordero rectifican con extraordinaria extensión.

Después de unas breves intervenciones de los señores Alvarez Arranz y Saborit, se estima una propuesta del Sr. Marcos, encaminada a que se requiera al Gobierno para que resuelva en seguida el conflicto y mientras tanto facilite los medios necesarios para afrontar.

Los socialistas retiran una enmienda en que interesaban se protestase contra el propósito del Gobierno de declarar el estado de guerra, y después de unas consideraciones expuestas por el Sr. García Cortés sobre la probabilidad de que el Gobierno se da a medidas de persecución, se levanta la sesión siendo las tres y media de la tarde.

El Ayuntamiento y el Gobierno

Criterio definido de los liberales frente al conflicto presente
Nos interesa hacer constar que en la reunión de autoridades celebrada anteayer en el Gobierno civil, el único teniente de alcalde que hizo afirmaciones concretas, reivindicando los fueros municipales fue el señor García Revenga, concejal liberal e intérprete fiel del sentir de su minoría.

remediarlo, que el conflicto surgiese, y se le mantuvo asimismo de que se diera por el mismo un bando en el que se determinaban los puntos en que podía adquirirse pan por el vecindario, no siendo cierto.

Destacó, con abundancia de argumentos y lógica, que tal hecho suponía un evidente desprestigio de las autoridades, que harto se habían puesto en evidencia por la ausencia absoluta de celo y previsión.

También se ocupó de la delimitación de facultades, existente entre el Gobierno y el Municipio, formulando muy atinadas consideraciones sobre la probabilidad de que el Concejo cargase con culpas que no podían ser lógicamente imputadas, por no correr a su cargo las gestiones iniciadas en el principio del conflicto, ni tampoco ahora por la situación legal en que se encuentran las tahonas, aún bajo el acuerdo del Gobierno del Sr. Sánchez de Toca, relativo a su incautación.

Finalmente, dedujo que procedía se hiciera una última gestión cerca de la empresa de La Fortuna, a fin de procurar el medio de que se llegase a encontrar una fórmula de avenencia que determinase la solución del grave conflicto planteado, dada su enorme trascendencia.

Innecesario es consignar la extraordinaria importancia que revisten las citadas consideraciones que se expusieron en el Gobierno civil, por parte del concejal liberal aludido, que ciertamente, fue el único que definió concretamente actitudes y señaló definitivamente responsabilidades, para que quienes son los culpables del conflicto sean los que carguen con las consecuencias que se derivan de una huelga que pudo ser evitada.

Gestiones de arreglo.—Visita al ministro de la Gobernación.—Una iniciativa del Sr. Bergamín
Terminada la sesión del Ayuntamiento, el alcalde visitó al ministro de la Gobernación con el fin de darle cuenta de los acuerdos adoptados en la misma.

Examinados éstos por el Sr. Bergamín, manifestó que sólo uno de ellos le parecía racional y pertinente, y era el relativo a que se excitara al Gobierno a que reanudara sus gestiones a fin de poder llegar en el más breve plazo a la resolución de esta insostenible situación en que se halla el vecindario madrileño.

En cuanto a pedir el Ayuntamiento al Gobierno medios excepcionales para remediar el conflicto, el ministro dijo al alcalde que no podía hacer más que garantizar, como lo había hecho, que no faltaría harina. Además, había procurado aportar a la fabricación los mayores contingentes posibles de personal, empezando por los equipos militares.

Las autoridades del ramo de Guerra han respondido, como siempre, al primer requerimiento; pero se trata de un acto voluntario de éstas, pues nadie podía obligar a que trabajasen los panaderos militares.

En su consecuencia, el ministro rogó al alcalde que esta misma noche llamara a su despacho a las representaciones obrera y patronal y les pudiese una fórmula, cuyos puntos esenciales quedaron ya determinados.

Así lo hizo el conde de Limpías, y a las dos y media de la madrugada terminaba la reunión convocada por el alcalde para proponer éste una fórmula de arreglo que pudiese término al conflicto actual.

Consiste aquella en que la fábrica La Fortuna se comprometa a la aceptación de todo el personal huelguista.

Por su parte, los representantes obreros no tienen inconveniente en que éstos trabajen en unión de aquellos que se quedaron en la fábrica al declararse la huelga, así como con los que fueron admitidos después de declarado el paro.

Como sumados unos y otros dan un total superior al número que necesita La Fortuna para su funcionamiento, el ministro de la Gobernación determinará aquellos obreros que habrán de ser excluidos.

Los nombres de éstos serán designados por un Tribunal arbitral, formado por el alcalde, un representante obrero y otro de la Fortuna.

Esta fábrica se compromete a sostener los 217 operarios que tenía antes de promoverse el conflicto.

La eliminación de los obreros sobrantes se hará por partes iguales entre los huelguistas y esquirolas.

Ambas representaciones tienen que dar cuenta a sus respectivos representantes, y hoy volverán a reunirse con el alcalde para darle una contestación definitiva.

Al parecer, la representación obrera que formaban los Sres. Saborit, Bastieiro y Henche, están dispuestos a aceptar en su totalidad la fórmula del alcalde; pero el representante patronal opone sus reservas a la última parte de aquella.

La reunión, no obstante, terminó llevando la impresión todos los presentes de que se está muy cerca del término del conflicto.

El pan en los cuarenta.—Más calma.—En la estación del Norte.—Un incidente
Hoy hubo más pan en Madrid, sin que esto quiera decir que no haya escaseado.

Las cosas permanecen estables e intermitentes ante las tahonas, pero al fin consiguen los que les forman adquirir la tan ansiada libreta, cosa que no ocurría en días anteriores, pues después de aguardar pacientemente horas y horas, ocurría, la mayoría de las veces, que al fin tenían que regresar a sus hogares sin una migaja.

Los ánimos están también más calmados, quizás por eso mismo.

Durante la mañana se ha registrado un solo incidente, que ocurrió en la estación del Norte al llegar el tren procedente de Avila.

En este convoy venía un vagón cargado de pan.

Al verle los obreros de la estación, le apoderaron, apoderándose de varios panes y repartiéndolos entre ellos.

La llegada de la fuerza pública evitó que los asaltantes se apoderasen del resto del vagón. Poco después quedó restablecida la calma.

¿Solución del conflicto?
Esta tarde a las seis se reunirán los representantes patronales de las Artes Blancas y los de los obreros, con el fin de ver si llegan a un acuerdo.

Los lunáticos
Mecario Rojas ha sido detenido esta mañana por romper la luna del escaparate de una pastelería establecida en la calle del Pozo, núm. 15.

Por idéntico motivo fue también detenido Francisco Román Prado.

Confidencia del Dr. Mendes. A las seis de la tarde, con asistencia del señor ministro de Portugal, se celebró en la Universidad Central la anunciada conferencia del Dr. Mendes Correa, profesor de la Universidad de Oporto.

La conferencia del Dr. Mendes Correa fue una profunda disertación sobre las afinidades étnicas entre el pueblo español y el portugués, con una brillante demostración histórica a partir de los tiempos primitivos, y sobre los datos últimos de la investigación y de la crítica etnológica.

De esta consideración científica hizo brotar un anhelo de compensación a base de mutuo conocimiento, y de la inteligencia en las cuestiones económicas que afectan comúnmente a ambos países.

La Comisión encargada de llevar a cabo el homenaje que con motivo de la publicación de «El alma de la toga» ofrecen al ilustre jurista don D. Angel Ossorio y Gallardo sus compañeros de profesión, ha acordado prorrogar hasta el próximo día 30 el plazo de admisión de cuota.

Hoy lunes, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el Fomento de las Artes el ex alcalde de Madrid D. Luis Garrido Juaristi.

El conferenciante expondrá el importante tema «La municipalización de servicios».

Se convoca a los aspirantes al premio «Clemente López del Campo» para que se presenten el día 28 del corriente, a las nueve de la mañana, en la secretaría de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de oposición correspondientes.

A partir del día 1.º de junio próximo, las horas de trabajo en las oficinas centrales de

MARRUECOS

Relato de las últimas operaciones en el alto Kert

Objetivos

Estos eran tres: Las casas del Drius, en la izquierda del río Kert, a cinco kilómetros al Norte de Hamán, para preparar el avance hacia Tafersit; unas alturas, al Noroeste de Tamasusin, que dominan la margen izquierda y que constituyen un nuevo avance hacia el llamado de Midar, y un puerto intermedio entre las posiciones Hamán y Dar Azugaj.

Columnas que intervinieron
Cuatro fueron las columnas que intervinieron, esta afortunada operación mandada, respectivamente por los Sres. Morales, Riquelme, Jiménez Arroyo y Coronel.

Para que nuestros lectores puedan darse cuenta clara del conjunto de la operación vamos a explicar la labor de cada una de éstas separadamente.

Columna del coronel Morales
Abandonó el vivac antes de romper el día, para obrar con la rapidez posible.

Atravesó el Kert y desplegando en extenso frente, dirigióse hacia Dar Drius, donde los rebeldes mantenían fuerte guardia.

Las disposiciones adoptadas, determinaron un movimiento de sorpresa en el enemigo, que tuvo que batirse en retirada, no sin oponer resistencia.

La mayor de las casas es una derruida Alcazaba, que pusieron en estado de defensa tropas de la Comandancia de Ingenieros a las órdenes del teniente coronel Ugarte, aprovechando los muros exteriores y las espesas chumberas que rodean la fortaleza.

Se han alejado los rebeldes que hostilizaron en las primeras horas de la mañana.

Con el general Fernández Silvestre, fue Mohand Fetuma, jefe de la fracción d l mismo nombre, completamente adicto hoy.

En Dar Drius quedó el coronel Morales con las más de los capitanes Calvet y Pomes.

Columna del coronel Riquelme
A las cuatro y media, abandonó su vivac de Dar Busada, marchando directamente a Hamán, dispuesta a acudir en auxilio de la columna de Policía. Aprovechó su marcha, para conducir un gran convoy de víveres y los hornos de campaña. Sin incidentes estableció un puesto de Policía para vigilar el camino que comunica Hamán con Dar Azugaj uno de los objetivos de la operación.

Quedaron en él, la segunda compañía de Ingenieros, dedicada a los trabajos de fortificación, y como fuerza protectora, una compañía de regulares. El resto de la columna siguió a Hamán.

Columna Jiménez Arroyo
A las tres y media, se puso en marcha, siguiendo el camino que por Tisi Uri conduce a Haf y Tamasusin, incorporándose cerca de aquella posición las fuerzas de la columna de Sidi Yagub.

Desplegó sus fuerzas de modo que impedirían al enemigo, no sólo cortar la comunicación de Tamasusin a Haf, sino correrse en dirección a Dar Drius, por el terreno que se extiende a vanguardia y al Este de la posición que debía establecer.

A las siete y media sin resistencia ocupó la posición del Tamasusin Nuevo, después de recorrer dieciocho kilómetros en cuatro horas.

Los trabajos de fortificación dirigidos el comandante Codes, mientras las guerrillas del batallón Martos desalojaban pequeños grupos resguardados en un poblado del Busfedauen, teniendo que intervenir las ametralladoras de África y la batería ligera del capitán Gujjarro.

El general Fernández Silvestre dispuso se construyera un gran través, para desfilarse el frente oriental de los fuegos de Busfedauen.

Columna Coronel
Salió de Sidi Yagub a las cuatro, tomando el camino de la cañada de Kelatcha. Continuó por el que sigue entre los montes de este nombre y Sidi Ali, para desembarcar frente a la Zauia del Hach Amar y después de converger a la izquierda, dirigióse por las estríbaciones de Sidi Ali, hasta el punto donde el coronel Riquelme había elegido la posición intermedia. La compañía de Ingenieros que llevaba, auxilió los trabajos de fortificación.

Las posiciones del sector del Kert, en la circunscripción de Kandussi, así como la de Busada, Casa Quemada y Dar Azugaj, permanecieron de servicio de parapeto, extremando la vigilancia. Con la misma finalidad, una compañía de Ceriñola y otra de ametralladoras, se apostó a la altura de Amesdan cubriendo el intervalo entre Casa Quemada y Busada, para batir la zona adyacente al río y los barrancos. La batería Saint Chamond fue conducida a la avanzadilla donde tiene magnífico campo de tiro.

Tiro sin importancia
Momentos después de llegar el comandante general, pequeños grupos apostados en la margen izquierda del Kert, procedentes del poblado de Istiuen, tirotearon a Dar Azugaj.

La batería Saint Chamond y la Krupp a las órdenes del comandante Marquerie, mandadas por los tenientes Belda y Ayala, fueron emplazadas en puntos convenientes y las compañías de los capitanes Creus y Bas intervinieron de modo tan eficaz que el enemigo optó por alejarse.

Repliegues incidentales
El comandante general repasa el Kert y se dirige a Hamán para dirigir y presenciar el movimiento de las columnas, hasta que salgan de la zona peligrosa.

Lo inicia poco después de las doce y media la del coronel Morales, con las necesarias precauciones. En los altos sucesivos, utilizan puestos de tirador, organizados por los rebeldes de la izquierda del Kert.

A la una, en vista de la calma que reina, lo emprende la del coronel Riquelme.

El coronel Jiménez Arroyo se repliega sobre el zoco de Telatza de Bu Becker, llevando los nuevos elementos a ella incorporados. En el camino se le unen los destacamentos que dejara en las lomas de Uari para vigilar el valle de Tisi Lao.

El teniente coronel Sr. Coronel, retornó por el camino recorrido en su avance y vivaqueó en Sidi Yagub.

A las dos menos cuarto vuelve también al Cuartel general a Dar Azugaj, donde almuerza.

El regreso a la plaza se hizo por Kandusi y Segangan. Fue una jornada dura, pero feliz. No puede decirse que hubo bajas. Se redujeron a dos contusos en Dar Azugaj y a un herido leve de la columna Jiménez Arroyo.

Las posiciones

Las posiciones ocupadas durante los últimos días se denominarán Arreyen Lao y su avanzadilla Teseras Haf, Tamasusin Sur, Tamasusin Norte, Aherercór Hamán y Dar Opus Uestia.

Visita de Berenguer
El alto comisario ha visitado el jueves todas las posiciones recientemente ocupadas por nuestras tropas.

El comandante de la zona, general Fernández Silvestre, explicó el objeto de las que prepara, y el alto comisario felicitó al comandante por el triunfo obtenido y el excelente espíritu de sus tropas.

El general Berenguer embarcó después de la visita a las posiciones en el crítico *Marqués de la Victoria*, para Río Martín, acompañado por el general Echagüe, el coronel Gómez Souza y su ayudante señor Lope.

El general Echagüe, antes de embarcar, visitó el aeródromo de Zeluán, y felicitó al capitán Mulero, jefe de la escuadrilla de Melilla, por el excelente estado de todos los servicios y el comportamiento de los aviadores durante los últimos avances.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

SPECTACULOS

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.— A las 6,15, Los nuevos ricos y Blanco y Negro, revista ilustrada. A las 10,30, El ganio de Murillo y Guitarras y bandurrias.

APOLO.—A las 6,30, Trampa y cartón. A las 10,30, La conquista de la Gloria.

FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática dirigida por Emilio Portes.— A las 6, Don Alvaro o la fuerza del sino. A las 10, El crimen de la venta y Las lágrimas de la Trini.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El señor cura.

CIRCO W. PARIS.—A las 4,30, de la tarde y 9,45, de la noche, función extraordinaria de gran gala a beneficio de la Asociación de talleres de Caridad de Santa Rita, talleres de Santa Cristina.

Programa selecto por la compañía de circo de L. Parish.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo, de cinco de la tarde, a una de la madrugada.

FRONTON MADRID.—A las cuatro y media de la tarde y las diez de la noche partidos a raqueta por señorías.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA.—(Empresa Sagarra).— Secciones, tarde y noche con un escogido y variado programa.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

La Cámara, puesta en pie, con excepción de la extrema izquierda, tributa al ministro una calurosa y prolongada ovación.

Inmediatamente después habla el presidente del Consejo, Sr. Millerand, diciendo:

La huelga no tenía justificación alguna, y el proyecto del Gobierno para la reorganización de los ferrocarriles resultaba tan parecido al de la Confederación General del Trabajo, que ésta ha pretendido presentar como victoria suya la presentación de nuestro proyecto. (Risas y aplausos.)

Si nos hubiéramos puesto a hablar durante la huelga con la Confederación General del Trabajo, como ésta quería, esto hubiera constituido un triunfo para ella por una huelga que continuaba sin razón ni pretexto cuando tan necesario es intensificar con todas las fuerzas posibles la producción del país. (Aplausos.)

El Sr. Millerand censura a los directores de la Confederación General del Trabajo, quienes ceden ante las exigencias de los extremistas para poder mantener su poderío.

«Hubo una época—agrega—en que el Sr. Briand y yo luchamos por el logro de las reivindicaciones, y ahora ambos luchamos contra aquellos que tienden a desvirtuar esas reivindicaciones y a llevarlas por un camino opuesto a los intereses materiales y morales de la clase obrera.

Durante la última huelga, el Gobierno ha tomado medidas de distinta índole; pero le era imposible obrar de otra forma porque se hallaba frente a un movimiento que amenazaba con producir el hambre en todo el país.

Las disposiciones acordadas con respecto a la Confederación General del Trabajo son meras medidas de justicia, y en vano se procurará presentarlas como declaración de guerra del Gobierno a la clase obrera.

Sabe el Gobierno que fuera del país se esperaba con ansiedad el éxito del movimiento huelguista planteado en Francia.

El Parlamento juzgará nuestra actitud; con su opinión nos basta.

«La política social del Gobierno se inspira en una estrecha colaboración y leal confianza con la clase obrera.

Durante estas últimas semanas participé a unos delegados de la Confederación General del Trabajo que el Gobierno estaba dispuesto a implantar ciertas reformas en la organización ferroviaria.

Pues bien, a esos delegados se les ha reprochado que «se pasaban el tiempo en las antecámaras ministeriales.»

Se ve, pues, señores diputados, que aquí hay un equívoco.

Al Gobierno se le tacha de reaccionario. Pues bien; el Gobierno sigue colaborando con unas Cámaras impregnadas del aire de las trincheras.

La reacción reside en aquellos que se yerguen en contra del Gobierno.

Podisteis estos días oír la voz pública, que protestaba contra los que intentaban perjudicar al país. (Aplausos.)

Al cerrar el Gobierno el paso a una minoría que pretendía actuar en forma ilegal, cumplió con un primordial deber; y ruego a la Cámara que labore con el Gobierno para cumplir el deber social común a todos los franceses.»

El presidente del Consejo baja de la tribuna en medio de salvos de aplausos y ovaciones que duran largo tiempo.

Se da por terminado el debate y se pone a votación una orden del día concediendo un voto de confianza al Gobierno, que queda aprobada por 526 votos contra 90.

Más discursos

PARIS 24.—Antes de la votación en la Cámara de los Diputados, y después del discurso del Sr. Millerand, habló el señor Mare Sangnier, atacando duramente a la Confederación General del Trabajo, a la cual—dijo—quiere ser un Estado dentro del Estado.

Luego, el Sr. Lebas, radical socialista, diputado por el Norte, se mostró partidario de la nacionalización de los ferrocarriles.

Por último, el diputado por Lyon, señor Herriot, dijo:

«Económica o política en sus intenciones, lo cierto es que la última huelga no pasó de ser anarquista.»

Seguidamente, el presidente de la Cámara, M. Raul Peret, dio lectura a cinco órdenes del día.

Una de ellas, aceptada por el Gobierno, dice lo siguiente:

«La Cámara de los Diputados, resuelta a asegurar con igual energía la libertad del trabajo y el derecho sindicalista, decide mantener energicamente su protesta contra toda dictadura, venga de donde viniere, y sostiene la soberanía del sufragio universal y el respeto a los derechos de la República; felicita a los trabajadores por haber resistido espontáneamente y con gran mayoría la acción dirigida contra los intereses vitales de la nación, y después de felicitar también a los trabajadores voluntarios, aprueba las declaraciones del Gobierno, confiando en éste para realizar una política de orden y libertad y laborar, dentro de la libertad y del orden, por el resurgimiento y la prosperidad nacional.»

Esta fue la que la Cámara aprobó.

De Gracia y Justicia

Título pontificio

Ha sido firmado por S. M. el Rey el correspondiente despacho autorizando a don María Martín de Oliva para usar en España el título que le fuera concedido por Su Santidad de marqués de Montolio-Oliva.

Los sucesos de la cárcel de Barcelona

El director general de Prisiones, D. José Díaz Cordovés, fue preguntado en estas mañanas, en el despacho del subsecretario, sobre la huelga planteada en la Prisión Celular de Barcelona por los detenidos mediante orden de la autoridad gubernativa.

El Sr. Díaz Cordovés manifestó que la actitud adoptada por los presos aún continuaba, si bien suponía que ante la buena disposición del Gobierno, de la que se prendía la declaración del ministro de la Gobernación, no tardarían los reclusos en reintegrarse a la normalidad.

En Barcelona se encuentra el inspector general de Prisiones Sr. Cadalso, y exco-

decirles que por tanto la Dirección está al cabo de todo cuanto allí ocurre.

De otros penales y cárceles no hay noticias de rebelión; sólo en Valencia parece ser ha sido secundada la protesta de los presos de Barcelona, si bien con menos intensidad.

Refiriéndose a la prisión de Madrid, expuso el Sr. Díaz Cordovés, que a su población penal no afecta en nada el conflicto del pan, pues merced a la habilitación de un horno en el local de la prisión—que fue establecido en ocasión de anteriores huelgas—no faltará a los reclusos en el establecimiento, el tan necesario alimento.

El presidente de la Audiencia D. Mariano Avellón, que se acercara al grupo de los periodistas y escuchara las palabras del director general, hizo un elogio cumplido del Sr. Díaz Cordovés, merced a cuya gestión acertada, secundada por la Junta de Prisiones, se instaló el tan necesario horno de cocción en la Cárcel Modelo.

Y es más—concluyó el Sr. Avellón—no sólo no faltará el pan bien elaborado, de exacto peso y ¡sietel céntimos más barato que el expendido al público, sino que todavía quedará algún remanente para los servicios públicos que se precisen.

Al despedirse los periodistas del director general y presidente de la Audiencia, escucharon de ambas autoridades juicios optimistas respecto a la solución del conflicto.

Certificados de penales

En virtud de la reciente supresión de la franquicia postal, el Registro Central de Penales y Rebeidos, avisa a los particulares que soliciten certificación desde provincias, que no se dará curso a aquellas instancias, ni se contestará carta ni consulta alguna, a las que no se acompañen los correspondientes sellos de franqueo.

Vacaciones en el Ministerio

Con motivo de procederse al desestero y limpieza de las distintas dependencias de Gracia y Justicia, no habrá oficinas en el palacio de la calle de San Bernardo hasta el próximo lunes 24 de los corrientes.

Provincias

Tres desgracias.—Niño gravemente herido.—Un cuadro de Pinazo

VALENCIA 24.—Ayer mañana fue encontrado en un horno de cal del camino de Jesús, el cadáver de un hombre de unos cincuenta años, que según parece, se había refugiado allí para pasar la noche, y encontró la muerte por asfixia.

En Benigamín el niño Joaquín Mateu cayó a una balsa, pereciendo ahogado.

En Cullera ha sido encontrado el cadáver de una joven de veinte años, llamada Concepción Nadal, que, al intentar subir a una barca cayó al agua, muriendo ahogada.

Ayer mañana, en una de las colas formadas a la puerta de un estanco, fue arrollado por la muchedumbre el niño Fortunato Alcaradiz, que llevaba en la mano unos cristales, con los que se hirió en el pecho al caer al suelo.

En grave estado fue trasladado al hospital.

El ministro de Hacienda ha hecho donación al Museo de Bellas Artes de esta ciudad de un lienzo titulado «Playa de Valencia», original del pintor valenciano D. Ignacio Pinazo.

Seis de Gallardo, para Cheos, Carnicerito y Serranito

RONDA 24.—Los de Gallardo, cumplieron.

Checa, colosal en sus dos toros, derrochando arte y valor con el capote y la muleta. Se deshizo de ellos de dos monumentales estocadas, que le valieron grandes ovaciones y una oreja y un rabo.

Carnicerito, superior en ambos, siendo ovacionado.

Serranito, bien y regular.

Una rectificación

CORUÑA 24.—Para el restablecimiento de la verdad falsada, rogamos la publicación en este periódico de nuestra enérgica protesta contra el artículo publicado en la edición de Madrid por un periódico, acerca del maltrato que se observa en el Sanatorio Oza con los niños de las colonias madrileñas. El Establecimiento es modelo en su clase; cuidase con todo esmero a los niños, sin que exista una sola queja, siendo, por el contrario, innumerables las alabanzas al personal y a las comodidades de que disfrutan.

Contra esa campaña calumniosa protestamos ante el ministro de la Gobernación y el Consejo superior de Protección a la Infancia y el alcalde de esa corte, enviando actas que reflejan el resultado de la inspección de antemano juzgada y los conocidos procedimientos que se siguen en aquel Sanatorio. La Junta de Protección a la Infancia.

Riña entre hermanos.—Correo aéreo. En Antequera

MÁLAGA 24.—En Estepona, por cuestiones sociales, riñeron los hermanos Daniel y Adolfo Vallejo, y el padre de éstos, que se interpuso, fue arrojado violentamente al suelo.

Adolfo, con un revólver, disparó contra Daniel, causándole una herida en la cabeza, y el agredido, a su vez, consiguió arrebatar el arma y disparó sobre su hermano, hiriéndole en una pierna.

El alcalde ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación y al director general de Comunicaciones pidiéndoles que se considere como servicio postal de primera clase el correo aéreo entre Málaga y Melilla.

El alcalde de Antequera ha presentado la dimisión, porque los concejales, en sesión celebrada últimamente, le culparon de las malas condiciones del pan.

Salida de emigrantes.—El gobernador civil.—La encefalitis letárgica

ALMERÍA 24.—En el trasatlántico americano *Susquehanna* han embarcado, con destino a Nueva York, 415 emigrantes, la mayoría de los cuales son hijos de esta provincia; y dejan su tierra porque en ella es imposible la vida.

Además, fue embarcada para América una partida de almendra.

Desde 1914 no se había hecho un embarque de emigrantes tan numeroso.

La salida del buque fue presenciada por numeroso público y por las familias de los que marchan.

Esta tarde llegará en el tren correo el gobernador civil, D. Luis Sanz Matamoros, a quien recibirá el Ayuntamiento, en la estación.

En la calle de Sicardo ha fallecido de encefalitis letárgica el joven de trece años Antonio Salinas Rosas.

La semana francesa

«La casa de Velazquez»

Antes del acto.—Esperando a sus Majestades.

Con extraordinaria brillantez se ha celebrado el sábado la colocación de la primera piedra en terrenos de la Escuela de Agricultura de la Moncloa, de la «Casa de Velazquez», importante Instituto de Ciencias y Artes, donde la juventud francesa podrá estudiar todo lo que en las diversas ramas del saber ha producido España.

La nueva casa se construirá en terrenos de la Escuela, que ha cadido ya tal fin una parcela de dos hectáreas.

Antes de las once y media, hora señalada para la ceremonia, se encontraban ya esperando a Sus Majestades el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Fomento, el director de Bellas Artes Sr. Lenin, el de Agricultura, el director de la Escuela Sr. Segasta, el embajador de Francia con todo el personal de la Embajada, todos los delegados franceses y los miembros del Comité de Aproximación y el duque de Alba a la cabeza, Sres. Prast y Beruete, la duquesa de Santona, la dama particular de la Emperatriz Eugenia madame Pier d'Atainville, mis Hollings y otras distinguidas personalidades españolas y extranjeras.

Llegan los Reyes.—Los honores

Todas las personas dichas se agrupaban alrededor de la tribuna que se había levantado para los Reyes enfrente del sitio en que había de ser colocada la primera piedra.

Cerca de ese lugar habíase levantado también una tienda de campaña, bajo la cual se veía la mesa en que los Reyes e invitados habían de firmar el acto.

En la tienda, aguardaba la llegada de Sus Majestades el ciego de San Antonio de la Florida, con cruz alzada, y el obispo de Madrid-Alcalá, de pontifical.

En la explanada que hay enfrente de la Escuela hallábase formada una compañía del regimiento de Wad-Ras, con bandera y música y detrás de ella, y en las inmediaciones de la tribuna regia, agolpábase todos los alumnos de la Escuela y un público muy nutrido.

A las once y media en punto, el capitán general Sr. Aguilera pasó revista a la tropa. Inmediatamente después, llegaron sucesivamente el Infante Don Fernando con la duquesa de Talavera, el Príncipe Don Raniero, la Infanta Doña Isabel y por último la Reina Doña María Cristina y los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

Comienza el acto.—Discursos del duque de Alba, de M. Widor y del embajador de Francia

Después de pasar revista a las fuerzas que le rindieron honores, y de ser saludado por todos los allí presentes, el Rey, que vestía uniforme de Artillería con los distintivos de capitán general, seguido de las demás personas reales, pasó a ocupar su sitio en la tribuna.

Seguidamente, previa su venia, el duque de Alba se adelantó hacia Don Alfonso y dio lectura de un patriótico discurso en castellano.

Comenzó mostrando, en nombre de las naciones francesa y española, su agradecimiento a la augusta persona del Monarca por el entusiasta apoyo con que desde el primer momento favoreció las iniciativas de los Comités de Aproximación.

Saluda a continuación a los amigos franceses, y enaltece la labor del Instituto de la Academia de Bellas Artes del vecino país, encomiando la obra que tanto los artistas franceses como los españoles, han realizado en pro de la civilización y del progreso mundiales.

Los jóvenes artistas franceses hallarán en esta «Casa de Velazquez» materia abundante para sus estudios, y podrán conocer aquí perfectamente cuanto el genio hispano ha hecho en beneficio del Arte y de la Ciencia.

A la hora en que se realiza un acto tan españolista como éste, y tengo el honor de anunciar, porque estoy autorizado para ello, que en breve España concederá en los planes de su enseñanza, superior al idioma y a la literatura francesa, el alto puesto que merecen.

A continuación, el delegado francés monsieur Widor pronunció breves palabras en francés, haciendo presente al Soberano la gratitud del pueblo de Francia y congratulándose de la feliz iniciativa que hoy ha comenzado a llevarse a la práctica y que dará por resultado una mayor comprensión espiritual entre las juventudes de ambos pueblos.

Después, el embajador de Francia, conde de Saint-Aulaire, pronunció, también en francés, un discurso, glorioso los anteriores juicios y enumerando los trabajos realizados por entidades de diversa índole y por los Comités de Aproximación en favor de la unión de los dos pueblos hermanos y vecinos.

«Los jóvenes franceses—dijo—vendrán aquí a aprender en los grandes maestros españoles la belleza, la profundidad y la ciencia de las obras inmortales. Y el abandonar este suelo después de cursar sus estudios en esta «Casa de Velazquez», bajo un cielo limpio y sereno, frente a un paisaje de encantadora hermosura, irán enhechados de agradecimiento y de admiración hacia este pueblo hidalgo.

Habló después de los trabajos que en favor de Francia hicieron el duque de Alba, Altamira, Blay, Benlure y tantos otros que pusieron toda su actividad, todo su celo y todo su amor a ambos pueblos, al servicio de la gran idea de la «Casa de Velazquez.»

La presencia de vuestra Majestad aquí, termina «diciendo, es la consagración más solemne de nuestros esfuerzos y nuestros trabajos.

Discurso de S. M. el Rey

Acto seguido se levantó el Rey, y con voz alta y clara dio, en francés, lectura del siguiente discurso:

«Señores: Con el placer más vivo vengo personalmente a asociarme a esta ceremonia, primer paso que se da para el establecimiento de un nuevo lazo, del orden más noble y más elevado entre los dos países.

Francia, que siempre consagró culto especial al Arte, acaba de extender la esfera especial de su actividad hacia otro campo. Atraída en un principio por su primera cuna, Grecia inmortal, buscando después en los tesoros del gran pueblo romano, renovados y rejuvenecidos por el Renacimiento, fuentes inagotables de inspiración para el genio de sus artistas, vuelve hoy los ojos hacia la nación hermana, donde con sus características peculiaridades se ha desarrollado el genio latino con raro impulso y bajo la égida del nombre mágico del pintor admirable que ha sabido excitar en grado extraordinario la admiración de las generaciones modernas.

Contemplando los paisajes mismos que constituyen el fondo de sus cuadros, llenos

de luz y de vida, Francia, repito, va a erigir un nuevo templo donde los devotos del arte sublime sacarán fuerzas nuevas en el ambiente y en la sabia imitación de los procedimientos de una escuela, en la que el realismo ha sido llevado a las más altas cumbres del ideal.

Toda la historia de las Artes en sus diversos aspectos y en sus manifestaciones variadas, ofrece en ambos países el ejemplo continuo de un recíproca influencia tan visible en el dominio literario como en el de todas las Bellas Artes cultivadas a través de los siglos con una devoción inagotable por generaciones entusiastas.

Nuestra época, menos original, acaso, pero abierta a todas las actividades del espíritu, no puede desconocer los resultados admirables de esta acción recíproca. Al conservarla, establecamos siempre nuevos lazos entre los dos países y contribulmos de este modo a estrechar la unión espiritual de nuestros pueblos, fundamento del más sólido e inmutable para realizar con un espíritu de sincera inteligencia la conciliación de los legítimos intereses de Francia y España.

Utilicemos la rica floración de Arte ofrecida por la actividad de las provincias y las regiones de ambos países, fundada en el curso de una gloriosa historia, en la integridad de las dos grandes naciones madres de la vida y de la civilización de otros continentes. Mercedando los dos pueblos, seguros de sí mismos y unidos en amistad fraternal, hacia el porvenir, la posteridad podrá emitir un juicio que será para nosotros, estoy seguro de ello, la mejor recompensa.»

Grandes aplausos acogieron el discurso de Su Majestad el Rey.

Firma del acto.—Entrega de una medalla

Seguidamente, los reyes pasaron a firmar el acta que había de ser depositada en el hueco de la primera piedra del edificio. Antes, M. Pierre Pins, dio lectura de ella. A continuación de los Reyes estamparon sus firmas en el documento, que está escrito en francés, los demás asistentes.

Con el acto se procedió a colocar en la primera piedra una medalla de plata alusiva al acto, obra de Mariano Benlliure.

Dicha medalla ostenta en el anverso el busto del Rey con la inscripción «Alfonso XIII, Rey constitucional de España», y en el reverso, más pequeño, el de Velazquez, con la siguiente inscripción: «El 22 de mayo de 1920, S. M. el Rey colocó la primera piedra de la «Casa de Velazquez», con asistencia de los Comités de Aproximación francés y español. En representación de la Sección de Bellas Artes del Instituto de Francia, Pierre Paris y Mariano Benlliure.»

Otro ejemplar de esta medalla fue entregado a S. M. el Rey, y el tercero lo recibió el embajador, quien hará a su vez entrega del mismo al Instituto francés.

Colocación de la primera piedra.—Termina el acto.—El cofre

A continuación el obispo de Madrid-Alcalá bendijo la primera piedra, los Reyes arrojaron las primeras paletadas de material, y suspendida de cintas de los colores nacionales y franceses fue descendiendo aquella hasta quedar definitivamente colocada.

Con esto se terminó el acto, durante el cual fue muy vitoreado Su Majestad.

Los Reyes presenciaron el desfile de la fuerza de Wad Ras, y en sus automóviles, después de ser despedido por todos los allí presentes, regresaron a primera hora de la tarde a Palacio.

Almuerzo.—Una conferencia.—Festivo de música

A la una y media de la tarde, se celebró almuerzo en el Hotel Ritz, ofrecido por los delegados franceses al Comité español.

A las seis y media de la tarde, M. Edmond Haraucourt dará en el salón de actos del Ateneo una conferencia sobre el tema «L'Invention du sourire.»

Dada la ilustre personalidad del conferenciante, poeta, autor dramático y presidente de la Société des Gens de Lettres, de París, y la originalidad del tema, puede anticiparse que ésta será una de las manifestaciones más interesantes de la Semana Francesa.

—A las diez de la noche se celebrará en el teatro Real el segundo concierto de música francesa por la Orquesta Sinfónica.

Concierto en el Instituto Francés

El Sr. Subirá ha dado en el Instituto Francés un concierto familiar e improvisado en honor de los delegados franceses.

Interpretó al piano varias piezas de música popular española de las diversas regiones: zorticos, gallegadas, seguidillas, etcétera.

Antes de comenzar el concierto, M. Maurice Legrand leyó en francés unas cuartillas escritas en español por el Sr. Subirá, en las que estudia el carácter de la música española popular.

Terminó interpretando la Marsellesa y la Marcha Real. Fue muy aplaudido.

Extranjero

PARIS 24.—Le Temps dice que las pruebas de simpatía que actualmente está dando a Francia el Rey Don Alfonso XIII presenciando personalmente la inauguración de las salas francesas de Pintura del Museo del Prado y colocando la primera piedra de la villa de Velazquez, son muy favorablemente comentadas en Francia, y que la presencia en todos estos actos de los elementos políticos españoles constituye una manifestación de la que se hacen cargo los centros políticos franceses.

LONDRES 24.—Mister Drivors, presidente de la Junta de la Cruz Roja, hablando en Desmoines, dijo:

«Hay actualmente 250.000 casos de tuberculosis en Polonia y en el área de ocupación polaca.

En la Galicia, ciudades enteras quedan deshabitadas.

Un médico tiene que asistir a 1.500 habitantes.

En Ucrania, el tífus y la gripe han invadido casi toda la población.

Los médicos no pueden obtener medicamentos de ninguna clase, y cada uno tiene que atender a unos 20 a 30.000 enfermos.

En Rumania la tuberculosis está causando estragos sin precedente.

En Serbia y Montenegro sólo hay 205 médicos para todos los habitantes.»

NUEVA YORK 24.—Sigue bajando en todo el país el precio de los trajes y ropas de vestir, pero continúan tan elevados como antes los precios de los comestibles.

Sin embargo, uno de los principales restaurantes de Nueva York ha hecho ya una rebaja del 30 por 100 en sus precios.

En el importantísimo centro industrial Waco, del departamento de Tejas, se ha registrado una baja del 10 al 30 por 100 en las maderas para construcción.

La vuelta al trabajo en Francia

PARIS 24.—El Consejo nacional confederado ha acordado esta mañana la vuelta al trabajo por 96 votos contra 11, 15 abstenciones y 12 ausentes.

El trabajo se reanuda el sábado próximo.

La moción votada en pro de la reanudación del trabajo es considerada, no como una satisfacción, sino como una confesión pública de las preocupaciones confederales.

La anunciada presentación de un proyecto de reorganización de los transportes por vía férrea, que se elabora exclusivamente, de acuerdo con las compañías interesadas, establece, sin embargo, que las reivindicaciones tan valerosamente defendidas por los ferroviarios y las organizaciones obreras que componen el «cartel» responden a una necesidad vital e imperiosa para nuestro país.

Regreso a España

ROMA 24.—El cardenal Guissasola ha marchado a España.

Fue despedido en la estación por los obispos de Vich y Ciudad Real y numerosos sacerdotes españoles y profesores y educandos del Colegio Español.

PARIS 24.—En la reunión que ha celebrado esta mañana la Comisión de Reparaciones, ha elegido presidente a M. Du Bois, delegado francés, en sustitución de M. Poincaré, dimisionario.

Los Sindicatos marítimos

PARIS 21.—Según la decisión del Comité Nacional Confederado, la Federación de los Sindicatos marítimos ha invitado a los marinos de comercio, así como a los agentes afectos al servicio de los puertos, a que reanuden inmediatamente el trabajo.



DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Situaciones

Pasan a supernumerario sin sueldo los capitanes de Infantería, don Eduardo Meléndez y don Joaquín Silva, y el comandante don Antonio Seco.

Vuelven a activo los tenientes de Infantería don Alfredo Souto, don Alejandro Tejedor y don Juan Oleo, y el comandante de Artillería don José Poyato Osuna.

Matrimonio

Concédese real licencia para contraer matrimonio al veterinaro segundo don Francisco Blázquez.

Ayudantes

Cesa de ayudante de campo del general de división don Ataulfo Ayala, el teniente coronel de Artillería don Manuel Beñoy; del general de brigada don Manuel Sánchez Ocaña, el comandante de Artillería don Leoncio Aspe; del general de brigada don Ramón Rexach, el comandante de Artillería don Vicente Abreú, y del general don Wenceslao Bellot, el teniente coronel de Estado Mayor don Vicente Zumarraga, y se nombra ayudante de éste último general, al teniente coronel de Estado Mayor don Luciano Centeno.

Acuerdo internacional

Grave suceso internacional.—Los obreros franceses, italianos y portugueses amenazan con boicotear los productos españoles.

Nuestro colega El Sol inserta hoy el siguiente telegrama de Barcelona: «BARCELONA 23 (11 n.).—La Confederación General del Trabajo ha recibido un oficio de las organizaciones obreras de Francia, Italia y Portugal, en el que se comunica el acuerdo tomado por los respectivos Comités en relación con la actual situación de España.

En dicho acuerdo, que ha sido comunicado a los representantes diplomáticos de España en cada una de las tres vecinas naciones, se da un plazo al Gobierno español para que levante la suspensión de garantías constitucionales, liberte a los presos gubernativos no sujetos a proceso alguno, y dé orden para que se proceda a la reapertura de los centros obreros clausurados.

En el caso de que el Gobierno español no atienda la petición del proletariado de Francia, Italia y Portugal, los obreros de aquellos países boicotearán todas las mercancías de procedencia española, impidiendo la carga y descarga de los barcos y vagones que conduzcan géneros españoles.»

Parisiana

CASINO - VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte

billas y notabilísimos artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo brillantes «Souper-langos».

Servicio de coches y automóviles

Tranvías números 23, 27, 39 y 41